

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVII.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.752

Subscription (Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Pago Portugal, id. 4,50
Extranjero id. 6,50
Precio de la suscripción, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Martes 28 de Noviembre de 1911.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 65
TELEFONO NUM 24

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. ptes. 0,08
Tercera id. 0,16
Primera id. 0,32
Anuncios de publicidad. 0,24
Cuentas, comisiones, y gastos a precios convencionales.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Beme dio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago é reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se consigue con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

El principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursors de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables, está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo. No darse de imitaciones.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en Zamora, Farmacia de don Tomás Tomé y otras principales

bres de gran valor y de corazón más grande aún, pero pocos, muy contados: hacendistas, dos, tres nombres, en todo el período isabelino; uno ó dos en el de la Restauración, é últimamente, en la regencia, en nuestros días, uno solo.

Y esta pobreza de ministros de Hacienda, en toda la acepción de esta palabra, contrasta con la necesidad de una Hacienda ordenada, provisoria, rica, para levantar á la nación.

Si hubiéramos tenido Hacienda no hubiéramos perdido el dominio del mar y las últimas colonias aún permanecerían, si no en nuestro poder, sí á nuestro lado como hijos nuestros; si hubiéramos tenido Hacienda, la bandera española ondearía en Tetuán y quizás en Tánger desde hace medio siglo; si hubiéramos tenido Hacienda, nadie se atrevería á disputarnos derechos que son sagrados.

Vea, pues, el señor Canalejas, cuánto importa la Hacienda, á cuánto le obligan las palabras pronunciadas en el banquete de los concejales, si no son juegos artificiales y responden á un verdadero deseo de regeneración española.

para formular la querrela en contra del director de *El Progreso*.

El corresponsal.

Madrid 27 de Noviembre de 1911.

Sobre las denuncias de Cullera.

El expediente gubernativo.

Se ha publicado el expediente gubernativo instruido, mediante orden del señor Canalejas, por el señor Pérez Crespo, director de Prisiones, para comprobar la denuncia de supuestos malos tratos á los presos de Cullera en las prisiones de Valencia.

El folleto consta de cerca de 200 páginas y lleva al frente la siguiente inscripcíon:

«Expediente gubernativo instruido á virtud de orden del excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez, presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia, por el ilustrísimo señor don Antonio Pérez Crespo, director de Prisiones, para comprobar la denuncia de supuestos malos tratos y torturas á los presos por los últimos sucesos de Cullera en las prisiones de Valencia y Sueca.»

Empieza el tal libro con el decreto nombrando secretario del director de Penales en la instrucción del expediente al señor don Alvaro N. de Palencia, al ex director de la Cárcel Modelo de Madrid, y termina con la lista de la Comisión de radicales que vino á Madrid el 24 de Octubre último.

Entre otros interesantes particular resulta plenamente probado:

Primero. Que cuando los señores Azzati, Barral, Balrán y otros formularon el «yo acuso» ante el presidente del Consejo de ministros, haciéndose solitarios y responsables de la denuncia sobre supuestos malos tratos á los presos de Cullera, el día 26 de Octubre último, no tenían tales denunciantes la menor prueba sobre la existencia de los castigos afirmados, demostrando con ello una audacia y un cinismo del que no había ejemplo.

Segundo. Que las declaraciones de malos tratos hechas por algunos presos contra la Guardia civil obedecen á una burda trama, de la que son principales protagonistas los señores Azzati, Barral y varios vigilantes de la cárcel de Valencia, amigos suyos, quienes, faltando á sus deberes y previniéndose de tener en la prisión á su cargo la custodia de los presos de Cullera, preparaban á éstos dichas declaraciones, bajo la garantía de la libertad ofrecida por aquellos diputados, acudiendo para ello de noche, contra reglamento, á las celdas; y

Tercero. Que no ha habido desde la fecha en que ocurrieron los sucesos de Cullera, 18 de Septiembre hasta el 26 de Octubre, en que se formuló la denuncia, ni después—aparte las manifestaciones de los denunciantes—ni siquiera el menor rumor, queja ó reclamación que pueda servir de fundamento á las supuestas torturas, no obstante el tiempo transcurrido y á pesar de deponer en el expediente más de cien personas que han estado en constante contacto con los presos de Cullera desde el día que fueron detenidos, y venían obligados, por tanto, á saber todos los antecedentes.

DE MELILLA

Las conferencias previas.—El Bachir en funciones.—La conferencia de 60 céntimos con los jefes españoles.—La concurrencia en el mercado.—Varias agresiones.

Melilla 27.

Desde hace varios días los moros harquenos venían conferenciando con el caid el Bachir Ben Schach, representante del Sultán, solicitando de las autoridades les concediera el amán, pues deseaban terminar la lucha, pero con la promesa de que las tropas no pasaran el Kert.

El general les contestó que les daría el perdón; mas había de ser sin condiciones.

Ayer se recibió un recado del Bachir participando que los cabileños, representados por los principales caides rebeldes pedían someterse incondicionalmente, y se presentarían por la tarde en dete minado punto del cauce del Kert para esperar á los comisionados de España.

Por la misma mañana salieron en automóvil el auditor general Sáinz Pardo, el auditor intérprete Marín y el coronel de Estado Mayor Barrera, llegando á Zayama á las dos de la tarde. Siguidamente se dirigieron á caballo al cauce del río, próximo á la des-

embocadura del mismo, donde les esperaban 60 jefes harquenos, de los que llevaba la voz el sobrino de Ach Amar M'Talsi.

Se convino en concederles el amán y poner en libertad á los prisioneros de la harca que no están sometidos á proceso por atentados. (La mayor parte de dichos prisioneros lo eran por el delito de contrabando para la harca.)

Los caides ofrecieron á las autoridades encargarse de evitar y castigar los atentados.

Desde hoy se permite á los harquenos pasar el Kert para venir á hacer compras á nuestra plaza, por lo que el mercado se ha visto hoy muy concurrido de moros.

Continúan las agresiones en los alrededores.

En la madrugada de ayer fueron heridos cerca de Yzanem un cantinero y dos policías.

También en la comarca de Benibul fur pululan los malhechores.

Vallisoletanas.

De regreso.

Han regresado ya todos los estudiantes (más de 300) que marcharon á Madrid para asistir á la Asamblea escolar.

El cardenal Cos.

Esta tarde se ha recibido de Roma en esta población un telegrama confirmando que en el Consistorio celebrado hoy en el Vaticano, había sido nombrado cardenal el arzobispo de Valladolid, señor Cos y Macho.

Con este motivo repicaron las campanas de la Catedral y en el palacio arzobispal se recibieron muchas felicitaciones.

Para festejar este nombramiento, *El Porvenir* prepara un notable número extraordinario, y en la Universidad pontificia se celebrará el día 29, á las cuatro y media de la tarde, una notable velada literario-musical.

Viajeros.

Ha marchado á Salamanca el diputado por aquella circunscripción don Juan Lamamié de Clairac.

—Con dirección á Madrid ha marchado por esta estación el senador por Vitoria don Juan Cano.

Nombramiento.

Por d'fucción del señor don Antonio Pérez Muñoz, ha sido nombrado representante del Banco Hipotecario en Valladolid don Julio García Muñoz.

El Corresponsal.

Valladolid 27 Noviembre 1911.

Contra los realistas portugueses.

Han comenzado en Lisboa los juicios contra los conspiradores presos con motivo de los últimos sucesos de Octubre.

El primer procesado es el comerciante de Oporto don Bernardo Tavares Coelho, acusado de haber aliado gente para la contrarrevolución.

Los procesados serán defendidos por abogados que nombraron las autoridades de Lisboa, aunque se cree que algunos de ellos presentarán en el acto del juicio defensores nombrados por ellos mismos.

Hay 36 procesados que deben ser juzgados en Tribunales especiales, para lo que han sido designados nuevos jueces, pues los Tribunales que mañana comienzan su labor fueron nombrados por el juez señor Horta y Costa.

De todas suertes se supone que los juicios habrán acabado en la segunda quincena del próximo Diciembre. El delegado del Ministerio público en el Tribunal especial, señor Souza Pimentel, tomó ya posesión de su cargo.

LA GUERRA ITALO-TURCA

Noticias de Roma comunican que las avanzadas de Tripoli sostuvieron un ataque en el que tuvieron los turcos cuarenta y cinco muertos y más de un centenar de heridos.

Los italianos, que reconocían las afueras de Derna, trabaron un combate con los turcos y árabes, sienlo éstos rechazados.

Ayer tarde hubo otro encarnizado combate en que los italianos desalojaron á los turcos de sus posiciones, haciendo prisioneros á las fuerzas de Marri.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1833)

Marqués de Cubas, 5, MADRID.

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad

Harinas, Riegos y otras

industrias.

LA PERLA

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

FRANCISCO MONRABAL

Rúa, 7.

En este establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases. Chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.

Se hacen encargos de tartas y ramilletes á precios económicos.

Pasteles variados á diez céntimos uno. No confundirse.

Rúa, 7.—Esterería.



GRAN BAZAR

Viuda de J. Pardo Mañanós

RUA, 3 — Zamora.

Única venta de las escopetas Marca JABALI.

Pistolas de Repetición automática

Efectos para viaje, caza y sport.

Gemelos de campaña y teatro.

NOVEDADES

THERMOS PRECIO FIJO

LA SALMANTINA

Nueva lechería

LUCIANO MARCOS

Avenida de la Feria, 21.



El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público en general leche superior de vacas, garantizando su pureza.

Se despacha á todas las horas del día y se sirve á domicilio.

Precios sumamente económicos.

LA SALMANTINA

Avenida de la Feria 21.



ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA

SALVADOR RUIZ

Puerta de la Feria

Teléfono 42.

CARBONES

Se sirven á domicilio brezo, cisco, encina, cok menudo para fraguas, galleta superior y ovoides.

VISITAD

EL CANDADO

en la confianza de hallar ventajas.

SAN LUCAS EVANGELISTA

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza

preparatorio y auxiliar del Instituto General y Técnico de Zamora.

Carrera del Magisterio y preparaciones especiales.

DIRECTOR:

MUY ILUSTRE SEÑOR D. FELIPE TEJEDOR PEREZ

Canonigo de la S. I. Catedral de Seo de Urgel.

Traviesa de la plaza del Magistral Izno, inmediata á la Iglesia de San Ildefonso

Queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

María del Rosario y María Sebastiana.

Minas de carbón de Igüeña.

de ISIDRO PARADA

BENAVENTE

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA ESPAÑA.

Domingo F. Pruneda, León, 25, pral, izquierda, Madrid.

Anticua de primera calidad y de clase inmejorable, tamaños corrientes pudiendo competir ventajosamente con la inglesa para calefacción, estufas, cocinas, y con especialidad para motores de gas, etc., etc.

La mercancía se entiende sobre vagón en la estación férrea de Bembibre; téngase muy en cuenta lo ínfimo que resulta el transporte, por tener concedida tarifa especial.

Ingeniero Director de los trabajos de explotación, D. Luis García Viladomat.

PROMESAS DEL SEÑOR CANALEJAS

«El partido liberal ha de demostrar que tiene programa económico, y si no resuelve el presupuesto ha fracasado.» Así dijo el señor Canalejas en el discurso que acaba de pronunciar en Madrid en el banquete de los concejales monárquicos.

Programa económico: este es el nervio de todo Gobierno, el resorte principal para desarrollar plenamente su acción política.

Por carecer de programa económico han caído de las alturas del Poder la mayoría de los partidos que le han ocupado, pues en la Historia de nuestro país se puede señalar con piedra blanca el nombre de los hacendistas que se han distinguido y de los que han hecho algo en beneficio del Erario público.

Sin hacer historia y sin citar nombres puede afirmarse que en los tiempos de Monarquía absoluta, principalmente en los siglos XVI á XVIII, no hubo en España un sistema de Hacienda nacional científico y Reyes y ministros lo esperaban todo: en el siglo XVI, de los subsidios que votaban las Cortes, y en el XVII y XVIII, de los galeones cargados de oro que venían de América.

Al empezar el XIX la guerra de la Independencia puso á la Hacienda, no ya al borde de la ruina, sino que la precipitó al fondo del precipicio, pues á pesar de los esfuerzos de las Cortes de Cádiz, el déficit era enorme y la deuda creció en proporciones gigantescas por las exigencias de aquel continuo guerrar de ocho años contra los invasores, en cuyo espacio de tiempo no hubo un palmo de tierra española sobre el cual no se librara un combate.

Restaurado Fernando VII, sus continuas demandas de dinero empeoraron la situación y desorganizaron el poco orden que, á costa de no pocos esfuerzos, habían logrado introducir algunos ministros, y después de muerto aquél y de instaurado el régimen constitucional, la vida española puede decirse que se redujo á una continua lucha, ó por la forma política, ó por la posesión del Poder, y en su última etapa por la conservación de las colonias que se perdían.

En todo ese tiempo de tres cuartos de siglo se encuentran grandilocuentes oradores, prestigiosos caudillos, hom-

Cumpliendo nuestra oferta, publicamos a continuación un artículo, que el concejal electo señor Funcia (D. C.), nos ha remitido sobre la sustitución del impuesto de Consumos.

SOBRE CONSUMOS

Desbarajuste administrativo.

Digno de elogio es la imparcialidad demostrada por el director del HERALDO DE ZAMORA, al ofrecer las columnas de su periódico a cuantas personas deseen mostrar su opinión en el asunto, hoy motivo de grandes preocupaciones, cual es la sustitución de los Consumos en Zamora.

Aprovechando su ofrecimiento, me permito hacer pública mi modesta opinión, en disconformidad y como contestación al remitido que en el HERALDO DE ZAMORA, en su número del viernes último, publica don Bar. que Diez, concejal e individuo de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de esta capital.

En el remitido á que hago referencia, pretende el señor Diez demostrar á los vecinos de Zamora los beneficios que ha de reportar la sustitución de los Consumos en nuestra capital; justificación que representa la creencia de que su opinión es impopular, impopularidad que debe de tener en cuenta, ya que ostenta un cargo que debe de ser fiel reflejo de las aspiraciones de un pueblo.

En ese remitido quiere el señor Diez hacer ver que la obra llevada á efecto por la Comisión de Hacienda y aprobada por el Ayuntamiento, es regeneradora, es equitativa, es humana y es económica, que obra más hermosa hubiera realizado ese Ayuntamiento si ésta no fuera hija entre otras cosas de la fantasía de los que así lo creen; pero no será así (y conste que no es mi ánimo molestar la buena fe en el obrar de esa Comisión), la realidad se impondrá sobre los sueños, y eso que parece una panacea para el bienestar y prosperidad de Zamora, será el principio de la ruina de un pueblo, que como éste, es digno de mejor suerte.

Se funda el señor Diez para considerar la sustitución del impuesto de Consumos como un beneficio para los intereses y vida de Zamora, en que el forastero entrará en la población sin obstáculo, y que con esa entrada libre de tributación, se restará á los mercados de los pueblos próximos afluencia de forasteros, y con ello aumentará la concurrencia de éstos á nuestras ferias y mercados. Esta manera de ver del señor Diez podrá convencer á quien vea los resultados tan superficialmente como los ve dicho señor. La entrada con tributación de los forasteros introductores de artículos de consumo para su venta, no se les irroga perjuicios, una vez que la venta de los artículos introducidos la hacen recargando sobre la mercancía el impuesto correspondiente, y estos forasteros concurrirán con sus productos á las localidades donde más fácil sea la venta, y sabido es que la facilidad de la venta la encontrarán donde más número de consumidores encuentren, no donde más facilidades le den para su entrada en los mercados. En cuanto al forastero que venga, no á introducir especies, sino á hacer sus compras de géneros no comprendidos en el beneficio de la sustitución del impuesto de Consumos, éste irá á hacerlas donde los industriales no carguen sobre el género el impuesto de inquilinato, electricidad y reparto vecinal, y sabido es que disminuye la compra de géneros por este motivo, necesariamente han de desaparecer las facilidades de venta, y dada la íntima relación que existe entre una y otra operación comercial, resultará como consecuencia los efectos contrarios á los que se propone esa Comisión de Hacienda.

El señor Diez pretende ponernos de relieve en su comunicado la sugestiva libertad de entrar y salir de la población sin que el empleado de Consumos nos moleste con su fiscalización, pero esa comodidad más que á nadie interesa á los almacenistas y expendedores de artículos de primera necesidad y alcoholes, pero debe el señor Diez considerar que el pueblo de Zamora no se compone sólo de industriales de comestibles y alcoholes, á los cuales sí les viene muy cómodo tal sustitución de Consumos por la facilidad de dar entrada á sus mercancías; al resto del comercio se le perjudica, porque se le dificulta en la facilidad de sus ventas por las consideraciones expuestas anteriormente, aparte de que la elevación en los precios de los artículos que no siendo de consumo son de necesidad, han de repercutir sobre los vecinos en general, resultando que la economía en los artículos de consumo no ha de ser suficiente á compensar el aumento en el precio que han de sufrir los demás artículos que se adquirían, y va á ser á más gravado cada vecino con el impuesto de inquilinato, electricidad, bebidas espirituosas y alcoholes, y con el odioso reparto vecinal.

Aun cuando el señor Diez crea otra cosa, el impuesto satisfecho por Consumos no será el más agradable para los expendedores de artículos de primera necesidad y de alcoholes, pero sí es el más equitativo, porque tal impuesto representa una proporción directa entre lo consumido y el impuesto satisfecho por consumo; no serán

tan equitativos los que propone el señor Diez en su remitido, en cuanto que no existiendo en esta capital registro fiscal de haber sido descubierta la riqueza oculta, cabe la ocultación de esa riqueza; aparte de los muchos vecinos que éstas las tienen en valores del Estado no comprobables y fuera del término municipal, de donde resulta que ese reparto ha de recaer principalmente sobre los empleados, sobre la industria y el comercio; en una palabra, sobre los que proporcionan trabajo al obrero y necesitan de ese trabajo para vivir, no sobre los que se pasean y cobran sus cupones ó reciben sus rentas cómodamente, sin proporcionar trabajo á ese obrero, que pretendiendo constantemente beneficiarse, su situación es cada vez peor, porque el obrero vive de esas industrias, de ese comercio, que constituye la vida de las poblaciones, y ese comercio y esas industrias agobiándose con nuevos impuestos, tendrán que cerrar sus puertas y el obrero será víctima del hambre, por causa del que busca la comodidad en la introducción de sus mercancías, aprovechándose de la ignorancia del obrero y poniendo á éstos de barricada para el progreso de su comodidad.

Quiere el señor Diez en su remitido hacer resaltar la idea de que la sustitución de los Consumos favorece á las clases modestas, y para ello trata de demostrarlo con cifras, que si como operación matemática no engañan, como resultado utilitario en favor del vecindario de Zamora son hipotéticas, y lo demuestra las ventajas alcanzadas en Zamora con la desgravación de los vinos, el trigo y las harinas, cuyos productos se siguen pagando al precio que tenían antes de la desgravación, y sin embargo, el pueblo sigue pagando su contribución con los arbitrios consiguientes á tal desgravación, y aun que el señor Diez prescribe la forma de evitar estos abusos con la fundación de Cooperativas, éstas hay que fundarlas y no siempre tienen el éxito que en estos casos debiera de tener por la apatía de que adolece un pueblo que, como Zamora, no está acostumbrado á hacer respetar sus derechos y sus intereses.

Pero vamos á suponer que la rebaja de los artículos de consumo con la sustitución del impuesto de Consumos sea un hecho, para demostrar la ventaja con números haría falta saber, no sólo la baja que experimentarían los artículos de consumo, sino también la elevación que han de experimentar en sus precios las casas por el impuesto de inquilinato y los demás artículos por esta causa, más por el aumento de precio de la luz y el reparto vecinal, que ha de llegar á esa misma clase modesta.

Además, aun suponiendo de todos modos la ventaja de la sustitución de los Consumos, hay que tener en cuenta que al pobre no llega el beneficio de la rebaja, y voy á demostrarlo poniendo como tipo algunos artículos de los que más consumen los pobres, como son los garbanzos, las lentejas y las alubias; estas especies pagan por los 100 kilos 46 céntimos, beneficio de 46 céntimos que obtendrán los que compren al por mayor estas especies; pero el pobre que compra en su mayoría la ración de consumo para el día, se economiza con la sustitución de los Consumos, comprando un kilo de estas especies, 46 milésimas de céntimo, economía que quedará en favor del industrial, por ser la fracción menor de la moneda el céntimo, moneda nada corriente en el comercio: igual sucede á las patatas, que tributan 30 céntimos el quintal métrico, y corresponde al kilo 66 milésimas de céntimo. Con esta prueba, vea el señor Diez lo humanitaria que resulta la labor de la Comisión de Hacienda y el beneficio que ha de obtener la clase proletaria.

No he de ocuparme del resultado del acuerdo de la sustitución de los Consumos en esta capital, para la vida y prosperidad del Ayuntamiento; el tiempo dirá, y si contra mi manera de ver los resultados, la obra de esa Comisión de Hacienda apareciera digna de elogio, yo seré el primero en aplaudirlos y felicitar á Zamora por la acertada elección que tuvo al elegir representantes que la han conducido á la prosperidad y al bienestar; pero si no es así (como no será), sepa el pueblo exigir responsabilidades, á aquél os que, avisados de su error, con sus votos condujeron á Zamora al más grande de los desastres administrativos.

Claudio Funcia.

TOMA DE POSESIÓN

En la mañana de hoy ha tomado posesión de la parroquia de San Torcuato, el dignísimo sacerdote don Santos Pascual Blanco, nombrado en virtud del concurso general para desempeñar tal beneficio.

Las cualidades estimables del virtuoso sacerdote, su experiencia en la cura parroquial juntamente con las dotes que atesora, hacen esperar de su gestión gran fruto para bien de la iglesia, habiendo sido acogido su nombramiento con muestras de aceptación entre todos los feligreses.

La iglesia de San Torcuato presentaba esta mañana un magnífico golpe de vista, ocupada totalmente por invitados de ambos sexos, que acompañaron al que desde hoy es párroco de la iglesia de San Torcuato.

Después de rezarse un responso á toda orquesta, el respetable señor don

Santos Pascual Blanco, acompañado del arcipreste señor Zatarain, tomó posesión según ritual de la iglesia, observando más tarde á los invitados en su casa con dulces, licores y cigarros.

Al acto asistieron representaciones de todas las clases sociales, y entre otras personas, recordamos haber visto al señor gobernador civil de la provincia, señor coronel del regimiento Toleo y el señor secretario del Gobierno, así como nutridas comisiones del clero.

Nosotros enviamos la más efusiva felicitación al nuevo párroco, al mismo tiempo que pedimos al Todopoderoso que conceda acierto á don Santos Pascual Blanco para conseguir la perfección del fin espiritual de sus feligreses.

El día en la Audiencia.

Para responder del delito de hurto de 26 kilos de huevos, tasados en 30 pesetas 40 céntimos, extraídos de un vagón del ferrocarril la noche del 29 al 30 de Abril último, hoy comparecieron ante el Tribunal de esta Audiencia Benito Vázquez y Alejandro Luis Tocino, guardas de noche en los muelles de la estación de Zamora.

Según el señor fiscal, ambos procesados asaltaron el vagón por una ventana, sustrayendo de cuatro cajones que dentro del vehículo había, los 26 kilos de huevos, que se repartieron por iguales partes, llevándose para sus casas, donde fueron recuperados por la Policía.

Estos hechos constituyen un delito de hurto con la agravante de abuso de confianza, por lo que se debía imponer á los encartados en el proceso la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, las accesorias del artículo 59 y costas, debiéndoseles abonar todo el tiempo de prisión preventiva.

El abogado señor Rivara, defensor de Benito, no estaba conforme con la agravante de abuso de confianza, y solicitaba para su patrocinado la pena de dos meses y un día de arresto.

El señor Nuñez, defensor de Alejandro, negaba que éste hubiera tenido participación en los hechos, y por lo tanto no le alcanzaba responsabilidad alguna.

Verificadas las pruebas, las partes, en cortos y razonos los discursos, mantuvieron sus respectivas conclusiones, y la Sala dentro del tercer día dictará sentencia.

Señalamiento para mañana.

Juzgado, Villalpalán, delito, disparo de arma de fuego; procesado, Román García Herrañdez; defensor, señor Sánchez; procurador, señor Cordero.

Libros y periódicos.

Al precio de 15 céntimos cada reparto, expende la casa editorial viuda de Luis Tasso, de Barcelona, por cuaternos de 48 páginas, de los cuales ha visto la luz el número 100, la magnífica obra *Mis memorias*, de Alejandro Dumas, padre, en la que se describe el movimiento político, artístico y literario de la nación francesa, en los dos primeros tercios del pasado siglo, movimiento precursor de la Francia actual, vanguardia del progresivo avance moderno.

¿Cómo se hace patria?..

Combatiendo la enfermedad más mortífera que se conoce, la que lleva al sepulcro todos los años más de treinta mil seres españoles: *La tuberculosis*.

El tratamiento más racional, de efectos rápidos y positivos, recomendado por la clase médica, es el empleo de las *Tabletas Benzo-balsámicas de A. Calvo Rodellino*.

Insustituibles en los que padecen tos rebelde, ya sea seca, espasmoide ó nerviosa; en los que tengan hemoptisis, catarros bronquiales, pulmonares, crónicos y pretuberculosos.

En farmacias, 1,50 ptas. caja. Depósitos en Madrid: Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán.

En Zamora: Droguería de García Capelo.

En Benavente: Farmacia de don Nicanor G. Suárez, Droguería de don Heriberto del Olmo.

coplas atentativas á la moral y al pudor público.

Según informe del veedor municipal, don Francisco Rodríguez, el ganado que en término de Valcabardino posee don Remigio Sánchez, padece la glosopedá.

Leche pura de cabra.

Recomendada por varios médicos de esta población. Se vende, Balborraz, 61. Precios sumamente económicos. Horas de despacho: De siete y media de la mañana á nueve de la noche.

Lecherta, Balborraz, 61.

Concurridísimos en extremo estuvieron anoche los salones bajos del café Español, y el concertista de guitarra don Esteban Juez hizo las delicias del público, siendo ovacionado á la conclusión de los números. Esta noche tendrá lugar el segundo concierto, y el repertorio será variadísimo.

Para las doce de mañana ha sido convocada la Comisión de gobierno interior del Municipio para despachar varios asuntos.

NOVIEMBRE 28 MARTES LA ASUNCIÓN.—San Gil.
Cok, galleta, vegetal, brezo y cisco.
(Rogamos al público experimentar los carbones de esta casa.)

En el Juzgado de Fuentesauco ha presentado una denuncia el vecino de San Miguel de la Ribera don José Tejedor de San Pablo, contra el secretario y juez municipal, alcalde y secretario de dicho pueblo, los cuales se negaron á admitir una instancia solicitando documentos para ser incluido el denunciante en las listas electorales.

Pasado mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder al sorteo de los síndicos repartidores.

Serret.

Por tener que ausentarse su dueño, se vende uno en buen uso para un caballo, con su correspondiente toldilla.

También se vende un caballo de cinco años y siete cuartas y dos dedos sobre la cuerda.

Para tratar con don Ignacio Hidalgo, en Benavente.

Pérdida.

En el trayecto de la calle de San Andrés, ronda de San Pablo y calle de San Torcuato, se ha perdido una pulsera con medalla dorada, teniendo ésta grabado el nombre de «María.»

Se ruega á quien la haya encontrado la entregue en casa de don Eduardo Prada, pués lo agradecerá por ser recuerdo de familia.

En Madrid ha fallecido, á los 66 años de edad, la respetable anciana doña Juana Morais Pérez, esposa de don Simón Alonso Alahija.

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Nacimientos.
Valeriano Torquemada Manteca, María Alonso Calvo, José María Barrios Alfonso.

Defunciones.
Juan Poyo Jiménez, de 64 años.
Josefa Esteban Rodríguez, de 16 meses.

Economía doméstica.

puede tenerla toda persona que posea gallinas y en las comidas mezcle el alimento *Acelerador*.

¡Por qué? Pues porque entonces las gallinas tendrán huevos en abundancia. Detalles, en nuestra Administración.

El administrador de Propiedades y Derechos del Estado en esta Delegación de Hacienda don Arturo Fernández Cuevas, ha sido ascendido á jefe de Negociado de segunda clase.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se ha recibido en este Gobierno y enviado al ministro de Fomento, el reglamento del Sindicato Agrícola de Benavente.

Lo escogido, lo predilecto en géneros de comestibles finos, se encuentran en *El Molino de Café*; por sí sólo se recomienda dicho establecimiento, dado el excelente y abundante surtido de que dispone en quesos, turrónes, mazapanes, higos, pasas, conservas, fiambres, anisetes, vinos, aperitivos y licores. Champagnes de las mejores marcas.

Despacho: Santa Clara, 8, Zamora.

Se ha dispuesto que las oposiciones anunciadas para Octubre último, para proveer 50 plazas de aspirantes á Registros, no den comienzo hasta la primera quincena de Marzo.

Ha llegado á nuestra ciudad gran número de soldados de Infantería de los licenciados con arreglo á la última real orden del ministerio de la Guerra y de la cual damos cuenta en uno de nuestros pasados números.

Da esta plaza también ha salido para sus respectivas localidades buen número de licenciados.

LA SEÑORA

que quiera vestir elegante y económica, que le confecciona un vestido Luz Apellániz, de los que hace desde diez pesetas en adelante. También hace corsés á la medida en cuarenta y ocho horas, desde ocho pesetas.

Remova, núm. 12, tienda de corsés, Zamora.

En el inmediato pueblo de El Perdigón se verificará mañana en el acazonado de la bellísima y encantadora señorita de aquella localidad Isabel Palacios, hija de nuestro querido amigo don Gregorio, con el joven don Juan de D os Arroyo, hijo de don Juan Antonio Arroyo, apreciable amigo nuestro.

En la ceremonia nupcial, la novia lucirá valioso traje de terciopelo negro, velo blanco y el simbólico ramo de azahar.

Apadrinarán á la feliz pareja, don Enemesio Santamaría y doña Marciana Santamaría, tíos de los contrayentes.

El futuro matrimonio ha recibido muchos y valiosos regalos de sus numerosas amistades y familia.

Reciban los futuros cónyuges nuestra más entusiasta enhorabuena, y les deseamos todo género de felicidades y eterna luna de miel.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia. **MAÑOSA.—Santa Clara, 6, Zamora.**

El conocido carretero don César Frutos, nos ha remitido hoy una carta explicando lo sucedido en las inmediaciones de Cabillos días pasados, entre su hijo Ismael y la Guardia civil.

Nuestro comunicante nos dice que su hijo llevaba licencia de caza, y aún teniendo derecho por la ley, no disparó ni siquiera un tiro contra las palomas, por cuyo motivo le devolverán el arma y la licencia recogida injustamente, si así ocurrió.

En Corrales se celebró el día 25 un mitin socialista, y el alcalde será amonestado por no haberlo comunicado á su debido tiempo.

Pérdida.

En el trayecto de la calle de San Andrés, ronda de San Pablo y calle de San Torcuato, se ha perdido una pulsera con medalla dorada, teniendo ésta grabado el nombre de «María.»

Se ruega á quien la haya encontrado la entregue en casa de don Eduardo Prada, pués lo agradecerá por ser recuerdo de familia.

En Madrid ha fallecido, á los 66 años de edad, la respetable anciana doña Juana Morais Pérez, esposa de don Simón Alonso Alahija.

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Nacimientos.
Valeriano Torquemada Manteca, María Alonso Calvo, José María Barrios Alfonso.

Defunciones.
Juan Poyo Jiménez, de 64 años.
Josefa Esteban Rodríguez, de 16 meses.

Economía doméstica.

puede tenerla toda persona que posea gallinas y en las comidas mezcle el alimento *Acelerador*.

¡Por qué? Pues porque entonces las gallinas tendrán huevos en abundancia. Detalles, en nuestra Administración.

El administrador de Propiedades y Derechos del Estado en esta Delegación de Hacienda don Arturo Fernández Cuevas, ha sido ascendido á jefe de Negociado de segunda clase.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se ha recibido en este Gobierno y enviado al ministro de Fomento, el reglamento del Sindicato Agrícola de Benavente.

Lo escogido, lo predilecto en géneros de comestibles finos, se encuentran en *El Molino de Café*; por sí sólo se recomienda dicho establecimiento, dado el excelente y abundante surtido de que dispone en quesos, turrónes, mazapanes, higos, pasas, conservas, fiambres, anisetes, vinos, aperitivos y licores. Champagnes de las mejores marcas.

Despacho: Santa Clara, 8, Zamora.

hijo don Dionisio y demás familia, les enviamos nuestro sentido pésame.

El día 14 de Diciembre se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para arrendamiento del peso de cerdos para el año próximo, en 1.450 pesetas.

El mercado de ganado de cerda celebrado hoy en la Exp. para la Mata. dero, se ha visto desanimado á causa del temporal.

Precios rigieron varios, según clase y peso.

Dicen de Turín que el estudio de aviación, Decroce, de 27 años, que realizaba experiencias en un aeroplano, se cayó, matándose.

Procedente de Salamanca se encuentra en esta población, la acreditada modista Teresa López (de Obes), la cual confecciona toda clase de prendas para señoras, con especialidad los abrigos y trajes corte sastrero.

Ofrece sus servicios, San Andrés, 6, principal, Zamora.

Por falta de número de concejales, anoche no celebró sesión la Corporación municipal.

La celebrará mañana en segunda convocatoria.

En el Juzgado de Villalpalán se incoó sumario por hurto de un saco de trigo de la propiedad del vecino de Revellinos Lázaro Fernández Alvarez.

Comunican de Melilla que la brigada Villalón comenzará á embarcar para Málaga, haciéndolo el primer batallón de Extremadura; luego el segundo; el miércoles, el primero de Borbón, y el jueves, el segundo. El cuartel general de la brigada embarcará hoy.

Contra Ceferino López se sigue en este Juzgado de instrucción causa criminal por hurto de doce sacos de mineral, propiedad de doña María Heath de Martine, los cuales los ocupó la Policía en la estación del ferrocarril.

El día 1.º de Diciembre se verificará en la Diputación la subasta para la construcción de una escalera en el Hospital de la Encarnación.

Presidirá el acto el diputado encargado de la subasta.

El Indispensable para el Abogado
— y el Util para los demás —
por Bravo y Lecea

Edición encadenada. Ejemplar 5 25 pesetas de lujo 6 25
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: **Estudio, 14, bajo.—Guadalajara.**

Con la de Zamora son 16 las corridas que para el año próximo tiene contratadas el estro bilbaíno Cástor Ibarra, *Cocherito de Bilbao.*

En el campo sigue paralizada toda labor por la desesperante continuidad de la lluvia, que por cierto no tiende á desaparecer; esto originará serios trastornos á la agricultura, entre otras razones porqu no se ha concluido de sembrar el trigo en algunos sitios, y las plantas que empezaban á brotar, sufrirán también con el exceso de humedad los consiguientes perjuicios.

Sería, pues conveniente un cambio en el régimen atmosférico, lo mismo que para la vida orgánica.

Conferencias telegráficas

Madrid 28-10 m.

Acuerdos de la Conjunción

El ilustre republicano don Gumerindo Azcarate, contestando á la carta que le remitió don Alejandro Larrroux, acordó reunir el Comité de Conjunción, y anoche lo verificó.

Este mostrós unánimemente en apreciar que se debe convocar la minoría para estudiar la forma de concentrar todas las fuerzas parlamentarias y hacer un acto de protesta contra los abusos que el Gobierno comete y hace víctimas de ellos á las Sociedades obreras y Prensa antimonárquica.

También protestarán de la burla que el señor Canalejas hace de las Cortes, para las cuales el presidente emplaza constantemente á los diputados republicanos, y después las cierra definitivamente para no dejar oír la voz de los representantes de la nación.

Luque en Palacio.

Más de hora y media estuvo anoche en Palacio el ministro de la Guerra, general Luque, enterando al Monarca de habérselo concertado la paz en Melilla y el embargo de tropas para la Península.

A la salida nos manifestó el general Luque que las negociaciones de paz estaban suspendidas desde su regreso de Melilla, pues el Mizizian se resistía á concertarla por hallárselo ofendido desde una vez que el general Aldave se negó á recibirle en su despacho.

Los moros agregan que después

de la campaña de las posiciones del Harch por los españoles, no tenían más remedio que someterse, pues para mantener la guerra necesitarían el levantamiento general de las cañilas de Gaeiaya.

La paz debió concertarse antes, pero el general señor Aldave se resistió á aceptarla en espera de otros requerimientos.

Una de las bases principales exigidas por los moros para concertar la paz, es que no intervenga en las negociaciones El Bichir, puesto que no la conocen como autoridad.

Ahora—dijo el general Luque—abandonaremos algunas posiciones, es decir, las que crea necesarias el general señor García Alhava, menos el Harch, que la consideramos de gran importancia.

En libertad.

El gobernador civil de Barcelona, señor Portela, da cuenta de haber sido libertados los dos únicos estudiantes que estaban detenidos.

Suceso misterioso.

En la Comisaría del Congreso se presentó ayer tarde doña Leonor de Pedro, de 47 años de edad, dueña de una tienda de antigüedades de la calle del Prado, número 23, denunciando por escrito á Salvador Portillo, de 36 años, con quien mantenía relaciones íntimas, según se dice de público.

Esta individuo se encontraba procesado por la Audiencia de Sala-

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS-SULFHDRICAS
DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.— LAS QUE MAS DEL MUNDO

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laringeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y toda clase de afecciones herpéticas.
EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.
De venta en todas las farmacias y droguerías, á 0,55 pesetas botella de litro.
Para más informes, dirigirse á los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora, Ferreteria «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.
Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa de José Losada.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Depósito en Zamora: **BENIGNO ARENAS**, Santa Clara, 26.

Interesa á los agricultores el empleo de las materias puras para abonos de riqueza garantizada que vende esta casa, cual son:
Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Cianamida, Sulfato de potasa, Cloruro de potasa, Kainita, Escorias Thomas, Abono fosfatado marca «Sol», Superfosfatos orgánicos de hueso y cremación de carnes y san-gre y Superfosfatos de cal mineral de todas graduaciones.
NOTA IMPORTANTE. Para que el empleo de los abonos minerales (primeras materias) resulte siempre satisfactorio, sería muy conveniente el previo análisis de las tierras, á cuyo efecto cuenta esta Sociedad con uno de los mejores Laboratorios montados en España (servicio gratuito), así como con catálogos instructivos basados en la práctica, que con toda claridad indican la calidad y cantidad de abono que corresponde á cada terreno, pues sabido es que el 75 por 100 de las tierras necesitan Nitrógeno y Potasa, á la par que Acido fosfórico, que es lo que se llama abono completo, siendo ya sumamente fácil su preparado por el mismo interesado, á quien también se le facilita personal práctico para á su vista hacerle las envueltas sin aumento de precio.
Que esta casa vende más barato, da cuantas facilidades sean necesarias y garantiza siempre las riquezas de los productos que vende, lo prueba por lo que la distinguen los que saben mirar por sus propios intereses.

manca, y para lograr la libertad provisional exigió á doña Leonor respetable cantidad en metálico, que le fué facilitada inmediatamente.
Enterada doña Leonor que el tal Portillo proyectaba fugarse á América, le denunció, y ayer mismo fué detenido y puesto á disposición de las autoridades de Salamanca.
Por la noche doña Leonor tuvo que ser auxiliada en la casa de Socorro del Congreso.
Dice que pidió al dependiente José María García Herrero una pastilla de malvabisco, y éste dióselo de sublimado.
El dependiente Herrero fué detenido, así como también el encargado de la tienda, Francisco Ródenas.
Créese que doña Leonor, molestada por el proceder de Salvador, trató de suicidarse, puesto que los dependientes aseguran que solicitó el sublimado.

Los curanderos chinos.
Comunican de Badajoz que ayer llegaron á aquella capital los curanderos chinos que en Lisboa dieron lugar á los conflictos de estos días.
Hospédanse en el hotel La Favorita, y tan pronto como llegaron principiaron á extraer microbios de los párpados, causa de las enfermedades de los ojos, sin emplear otros instrumentos que unos palillos de forma especial.
El gobernador civil los llamó á su despacho para advertirles que serán expulsados en el caso de continuar ejerciendo la industria.

Recogida en la calle.
En la recogida de mendigos efectuada ayer en Madrid, figura una hija de un alto empleado del Banco de España y esposa de un camarero que sirve en uno de los principales cafés de esta corte.
Manifestó que disgustos dentro del matrimonio la habían obligado á separarse de su marido.
Dícese que cuando se casó lo hizo á disgusto de sus padres.
La Academia de la poesía.
Ayer se reunió la Academia de la poesía para tratar del pleito entre los señores García Gayena y Villaespesa, para determinar dónde se ins-

piró éste para escribir *El Alcázar de las perlas*.
La Academia acordó llamar al poeta señor Villaespesa, para que explique de dónde ha sacado la idea.
Alba en Gobernación.
Ayer tarde estuvo en el ministerio de la Gobernación, despidiéndose del señor Barroso, el ex ministro de Marina don Santiago Alba.
Mañana marchará á Cautá.
Los escolares.
Ayer se reunieron los presidentes de las Comisiones de estudiantes en el hotel Barcelona, y según se ve, los ánimos continúan excitados.
La mayoría de los escolares se mostraron partidarios de la huelga general para protestar de *España Nueva*, que ha reproducido el artículo de *El Progreso*, con pretexto de defenderlos.
La reunión en el hotel Barcelona duró hasta las dos de la madrugada, y los congregados manifestaron que para no mermar atribuciones á la Asamblea, se declaraban neutrales, y el asunto lo dejaban á la sanción de todos los compañeros.
Resulta falsa la noticia que han publicado algunos periódicos respecto á la libertad religiosa, pues el acuerdo fué tomado por unanimidad en declarar la libertad en la cátedra.
Ayer dirigió al señor Bonafoux el siguiente telegrama:
«Las injurias pasan las fronteras, y deseamos saber si el director del periódico internacional las franquizará para responder del escrito.—
Riyabert, Barcelona, Gómez Rus, Morcuende, Galarza, Gago, de Madrid.»
Aprobóse por unanimidad la siguiente proposición:
«Todos los estudiantes de España deben prestar apoyo á nuestros compañeros de Barcelona no entrando en clases, guardando corrección y orden hasta que quelen satisfechos y telegrafiar la protesta á fin de que se exijan responsabilidades al fiscal y gobernador civil de la Ciudad Condal, que consintieron la publicación del artículo ofensivo.
Los presidentes de los Comités retiraron el voto de censura para los organizadores de la Asamblea.

ÚLTIMA HORA

(4 tarde).
Varlas noticias.
Esta noche sale el Rey para Santa Cruz de Mudela, donde comenzará mañana la cacería organizada en honor del Monarca.
Don Alfonso permanecerá varios días dedicado á los ojos, y regresará el viernes.
El sábado se celebrará en Palacio Consejo de ministros presidido por don Alfonso.
El jefe del Gobierno se propone llevar cuando se abran las Cortes las negociaciones franco-españolas ya terminadas y con las consiguientes reservas que impone esta clase de asuntos, de los cuales no se puede ni caer hacer de cuenta.
Confiaba el señor Canalejas en obtener resultados satisfactorios.
El señor Canalejas dice que el discurso de sir Gray en la Cámara inglesa ha sido optimista y conciliador, y ha justificado la expectativa reinante en las negociaciones.
Habló el presidente del Consejo de las Cortes, afirmó que á las mismas se propone llevar un presupuesto verdad que responda á las doctrinas y criterio del partido liberal.
También llevará la liquidación de todos los incidentes ocurridos en las últimas huelgas.
Justificando la repatriación de tropas de Melilla que algunos han censurado, dice el señor Canalejas que ahora no son necesarias por haber desaparecido la harca.
El señor Canalejas se muestra satisfecho de la conducta de los estudiantes que aunque permanecen en huelga, no han promovido ningún desorden.
En honor de Bretón.
Ayer se celebró la comida íntima organizada por la colonia salmantina en honor de su ilustre paisano don Tomás Bretón.
El acto tuvo lugar en Tournier, y la sala estaba adornada con profusión de flores.
La llegada de los salmantinos fué acogida con extraordinaria salva de aplausos.

La orquesta tocó el pasodoble de la ópera *La Dolores* en medio de estruendosa ovación.
Se pronunciaron patrióticos brindis.
Honrando á un muerto.
Ayer se reunió la Academia de San Fernando, para honrar la memoria del malogrado académico don Eduardo Barrón.
Presidió el señor conde de Romanones, y el acto resultó brillantísimo.
Sánchez Ortiz.
Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 55.
Venta.
Hoy se hace de la casa número 26 de la calle de los Herreros, en condiciones inmejorables.
Para tratar del precio y condiciones, con don Manuel Vega, administración de Correos.
Negocio.
Persona de garantías, de reconocida formalidad e impuesta en la vida mercantil de la República argentina, se ofrece á ventilar, tramitar testamentos, administrar propiedades y colocar capitales con buen interés y sin riesgo comprometiéndose á remitir periódicamente las rentas á casa de sus clientes.
Informarán en la Administración del HERALDO DE ZAMORA.

TRASPASO
Se cede (en buenas condiciones) el acreditado y antiguo establecimiento de tejidos *Las tres B B B*, Plaza Mayor, 18 y 19.
En el mismo local, informará su dueño Manuel Prieto Justel.
Pastos.
Se arriendan los de invierno del despoblado de San Pelayo.
Informará don Manuel Gómez Villaboa, calle de Benavente, 3, bajo, Zamora.
DINAMO
Se vende uno en clase superior, de 50 amperes, fuerza continua y cuadro con seis líneas.
Informará don Gabriel Castro, calle de Castelar (antes Herreros) número 7, Zamora.
ARRIENDO
Para el día 15 del próximo Diciembre, del monte de Valverde á pasto y labor, á cuatro kilómetros de esta capital, de la propiedad del excelentísimo señor don José Cánovas del Castillo.
Para tratar, dirigirse á su apoderado don Agripino G. Queipo, Alfonso XII, número 7, Zamora.
PASTOS
Se arriendan los del Monte de Castronuevo. Para tratar, con don Juan Laso, en Benavente.
RELOJERÍA MODERNA DE CIRIACO DEL RIO
Santa Clara, núm. 27. (frente á la Audiencia). ZAMORA
En este nuevo establecimiento se ejecuta toda clase de composturas por difíciles que sean en relojes de bolsillo, pared y despertadores, así como en aparatos de precisión, teniendo además para la venta un gran surtido de relojes, procedentes de las más acreditadas fábricas suizas, modelos de última novedad.
Instalaciones y reparaciones en relojes de torre.
Se vende ó arrienda
un molino harinero y fábrica de luz eléctrica, sito en el pueblo de Coreses.
Para informarse, en el mismo.
Zamora 22 de Noviembre de 1911.
VINO
tinto superior para mesa se vende en la acreditada bodega de Miguel González, calle de San Gil, al precio de cinco pesetas cántaro y 0,85 litro.
Nada de alcohol ni substancias nocivas á la salud.
Garantizada su pureza.
En breve se pondrá á la venta el tan renombrado Moscatel á 15 pesetas cántaro y una peseta litro.
Abierto todo el día.
LA PLUMA

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID
Se remite por correo certificado á quien le pida

Se vende
en el pueblo de Fuentespreadas 38 fanegas de terreno de labor, una alameda y un prado.
Para tratar del precio y condiciones con don Ignacio Casaseca, en Agujillo.
Arriendo.
Se hace de un molino harinero situado en término de El Piñero y denominado *Entre ambas aguas*. Para condiciones, con don Victor Blanco, Brasa, 1, Zamora.

NUEVO PARADOR Y POSADA DE MIGUEL HERRERO MAYOR ALMEIDA

El dueño del mismo, que no perdona medios para atender á su numerosa y distinguida clientela, pone en conocimiento del público que desde el día 1.º de Octubre ha inaugurado excelentes servicios de hospedaría, donde los señores viajeros hallarán economía y limpieza.
También hay excelente *garage* para automóviles.
No confundirse, viajeros: Plaza Mayor, núm. 1. Entrada por el Arco del Café ALMEIDA DE SAYAGO (ZAMORA)

¡SABAÑONES! CALLICIDA VELOZ

(preparado por el Doctor Cuenda, farmacéutico.)
El que sufra ya de esta dolencia es porque quiere.
Usad á tiempo el infalible **BÁLSAMO TROPICAL**
y os evitaréis las molestias de todos conocidos. Si los sabañones estuvieran ya ulcerados, no dudar y emplead el **Bálsamo Tropical**, que los cicatriza en 48 horas.
¡Gran éxito!
Curación segura y radical, en cuatro días de toda clase de durezas de los pies, callos (clavos) etcétera.
El más activo de los *callicidas*; el único cuya composición es conocida; el más barato. No mancha la ropa, ni quema.
Pedid en las farmacias
CALLICIDA VELOZ
Precio del frasco, con su pincel é instrucciones, **60 céntimos.**
Se vende en las buenas farmacias y en la droguería de Capelo, Zamora.—Depósito, Doctor Cuenda, (farmacia) Moraleja del Vino.
Precio del frasco, con su pincel é instrucciones, **60 céntimos.**
Depósito: Zamora, García Capelo. Madrid Martín Durán, y en casa del autor, Doctor Cuenda, (farmacia) Moraleja del Vino.

Información Mercantil é Industrial

HERALDO DE ZAMORA

Cotización del día: Zamora 28.
Trigo, en el mercado, á 38,00 reales; cebada, á 24 centeno á 28 y 29, y algarrobas, á 27 y 28 reales fanega.
En los almacenes el trigo á 37.
La harina de 1.ª, á 16 reales arroba.
Garbanzos de 80 á 120 reales fanega.
MERCADOS REGIONALES
Valladolid 27.
En los almacenes del Canal entraron hoy 600 fanegas de trigo, que se pagan á 39,50 reales las 94 libras.
En los del Arco de ladrillo entraron 800 fanegas, que se pagaron á 39,75 reales las 94 libras.
Tendencia floja.
Tiempo lluvioso.
Cereales.—Triguillo á 35 reales fanega, cebada á 22,00, avena á 15, algarrobas á 28, yerros á 24; lentejas á 30.
Harinas.—Se cotizan á 18,50 reales la arroba extra, á 17,50 la de primera, á 15,50 la panadera, á 16 la de segunda, y á 15 la de tercera.
Tercerías á 9 reales arroba, salvado gordo á 6.

Noticias del día.
Medina del Campo 27.
La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 650 fanegas nuevo.
Se cotiza el trigo á 39,50 reales las 94 libras.
Fuentesauco 27.
Trigo, á 37 reales fanega; cebada, á 27; centeno, á 28; lentejas, á 32; avena, á 15; guisantes, á 28; habas, á 30.
MERCADOS NACIONALES
Barcelona 27.
Mercado encalmado.
Vendiose trigo de Aranda, á 38,50 reales fanega; de Salamanca, 39,5, y de Cáceres, á 38,50.
Llegaron 64 vagones.
EQUIVALENCIAS
Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:
La cántara de áridos, 55,501 litros.
BOLSA DE MADRID
Últimos cambios. Madrid 27
4 por 100 interior contado. 85,20
» fin de mes. 85,45
» próximo. 86,00
5 por 100 amortizable. 00,00
4 por 100 id. 74,65
Banco de España. 000,00
Tabacos. 295,00
Francos. 8,40
Libras. 27,38

PARA PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION

en los peores días de invierno

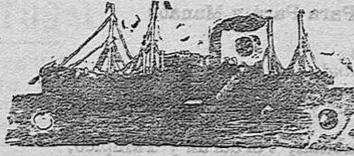


600 A 700 HUEVOS en Tres años
GASTO Método Menoreros
de las al nías de las dro-cerías. 5 años desde en mejor para preparación del Complot de de Fremont. Es la primera en España. Es la mejor. Es la más barata.

Detalles
en la Administración de este periódico, donde se darán instrucciones.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

Con destino para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo directamente el día 6 de Noviembre el magnifico vapor correo **MANCHESTER CITY** admitiendo pasajeros de primera y tercera clase **PRECIO DEL PASAJE**
De diez años en adelante, 226,10 pesetas. De los años á diez 116,10 pesetas. Menores de dos años, gratis. (Uno por familia).
Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, calle de Urzáiz, número 19.



SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácidos Bicarbonatadas Sódico-Líneas.

México Director: Dr. Rodríguez Trigueros.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

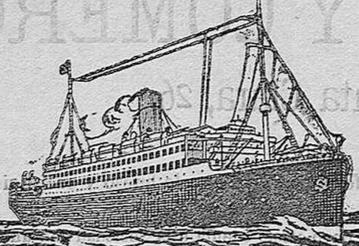
CABREIROA VERIN-ORENSE

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc.

TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Noviembre 26 AVON Brasil 276 Río de la Plata 276 Menores de 10 años, ptas. 128 para los puertos del Brasil y ptas. 140,50 para el Río de la Plata

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía de la Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida del vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los felatos de Consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá: New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, Santo Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston; saldrán de este puerto los magníficos vapores correos

Noviembre 16 ARAGON NILE ARAGUAYA

Noviembre 28 Billeto á Cherbourg y Southampton, primera clase, 6-10-0.—Segunda clase, 4-10-0.

Impuestos de embarque: Primera clase, 5 pesetas.—Segunda clase, 3 pesetas, por cuenta del pasajero, que se pagarán al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados. Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubins é hijos. En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, don Luis Maruri. En Vigo, al Agente general en el Norte de España:

DON ESTANISLAO DURAN

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 16.



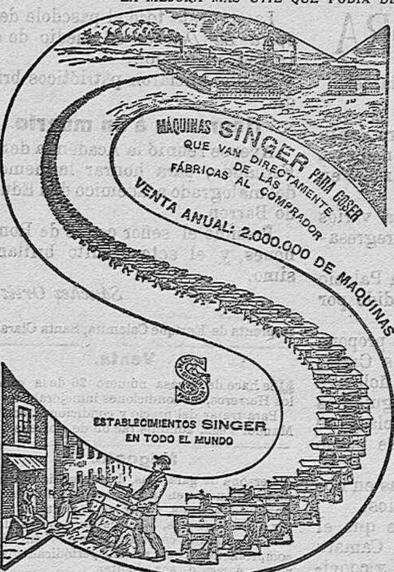
VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 18, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vino de Peptona, que alimenta preparándole para recibir la alimentación ordinaria.

NUEVO ESTANTE A PEDAL FRICCIONES de BOLAS de ACERO



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Plaza Sagasta, número 22, ZAMORA

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED

R. P. HOUSTON & C.º

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS A LA REPUBLICA ARGENTINA



SALIDAS MENSUALES

El día 20 de Diciembre próximo saldrá de Vigo el magnífico vapor —HYDASPES—

Precios del pasaje de tercera clase, 225,10 pesetas, incluso impuestos. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

— AGENTE GENERAL EN ESPAÑA — RAMON N. SOLER.—VIGO— CALLE DE ALAMEDA, NUMERO 4.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación á vapor.

LÍNEAS DEL BRASIL Y DE LA PLATA

— PROXIMAS SALIDAS —

Para Montevideo y Buenos Aires, Noviembre 20 vapor Amiral Bigault. 226,10

Para Rio Janeiro y Santos, Noviembre 22 vapor Amiral Ezelmans. 231,10

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Noviembre 11, vapor Malte 231,10 226,10

SALIDAS ELIAS.—No pueden embarcar los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estas vapores, de reciente construcción, con la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores MALTE, OBYLAN y QUERANT tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato es 2.º clase espléndida. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes generales en España: ANTONIO GONDE, HIJOS, Calle de Luis Taboada, Vigo.—Plaza de Orense, núm. 2, Coruña

Compagnie Generale Transatlantique française.

El 26 de Noviembre saldrá de Vigo á la HABANA y NUEVA ORLEANS el magnífico vapor francés

LOUISIANE

Precio del billete en tercera clase: Pasaje-entero, ptas. 512,10

1.º Camarote de Cuba por ferrocarril, ptas. 247,10

2.º Nueva Orleans, ptas. 27

Se desir que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada compañía de que forman parte los espléndidos transatlánticos: ESPAGÑA, CHAMPAGNE, NAVARRA y NORMANDIE, etc.

Es necesario presentarse en esta Agencia el 8 por la mañana. Agente en Vigo: ANTONIO GONDE, HIJOS.

JAREÑO Y COMPAÑIA

SENDE ALVARO, C.º MADRID, TELEFONO 2.288

MAQUINARIAS DE CONSTRUCCION METALICA Y FUNDICION DE BRONCE

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, puentes para conduccion de electricidad y toda clase de estructuras metálicas.

CALDERERIA DE HIERRO es soldadura, gasógenos, taberías gasógenas de gasoleno, chimeneas, depósitos para agua, etc.

FUNDICION DE HIERRO en coque, taberías y toda clase de piezas para las localidades.

CONSTRUCCION METALICA para construcciones, en galerías, armaduras para puentes, torres, etc.

Especialidad en tornos y utillaje para papeles y fundidos.

ALISTE y reparacion de piezas de maquinaria, puentes para vasa y etc.

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTRUCOS Y PROTECTORES DE 1.ª CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

LA CATALANA Sociedad española de seguros CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865

LA URBANA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS A VAPOR. FUNDADA EN 1838.

Escopetas Marca registrada EDUARDO SCHILLING SEN C MADRID BARCELONA VALENCIA

HOULDER LINE Servicio regular al Río de la Plata. VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS DESDE VIGO Y VIGO

Los precios anotados son susceptibles de variación. Precio para Santiago de Cuba (vía Habana) 35 pesetas más para todos vapores